



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Jalisco 2030

AUTOEVALUACIÓN, PERCEPCIÓN Y VALORACIÓN OBJETIVA

Diciembre 2012



CONTENIDO

Introducción	3
Marco jurídico	4
Marco jurídico	5
Antecedentes de los procesos de evaluación	7
Metodología de la evaluación	8
Autoevaluación	9
Evaluación de percepción o valoración subjetiva.....	10
Evaluación o valoración objetiva	12
Matriz de resultados	13
Recursos de investigación.....	13
Matriz de resultados	14
Recursos de investigación.....	14
Recursos de investigación.....	15
Detalle de resultados por tipo de evaluación.....	16
Resultados de la autoevaluación y percepción	16
Resultados de la percepción	20
Resultados de la valoración objetiva	24
Evaluación al diseño	24
Evaluación de la pertinencia	25
Evaluación de la instrumentación del programa	29
Análisis de resultados del programa	39
Conclusiones y recomendaciones	49
Directorio de participantes	53
Anexos	55

INTRODUCCIÓN

En el contexto actual, la generación de políticas públicas requiere de modo fundamental el proceso de evaluación. Esta tarea que inició de un modo procedimental, es ahora necesaria para que los gobiernos y sus sociedades produzcan los resultados esperados.

Según el glosario de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), la evaluación es la: *“Apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo. Una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones (...)”*¹.

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, trabaja en consolidar el recurso de la evaluación en todos sus planes, programas y proyectos. Para esto efectúa el ejercicio de valoración de resultados de los programas contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED 2030).

Este documento presenta los resultados de la evaluación a los programas sectoriales y especiales del Plan Estatal de Desarrollo 2030 versión 2010 y muestra los principales resultados, avances y retos del mismo, así como las principales líneas de acción y recomendaciones por parte del grupo consultor evaluador.

El estudio se desarrolló en el periodo de octubre a noviembre de 2012, en la que se analizó la información de los ejercicios 2007 a 2012 con el propósito de determinar los principales resultados de la presente administración.

¹ Organization for Economic Co-operation and Development (OECD), *Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados*. France: OECD PUBLICATIONS, 2002. ISBN 92-64-08527-0; p. 21.

MARCO JURÍDICO

La investigación se enfocó en las tres perspectivas de evaluación establecidas en el Reglamento Interior de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, las cuales son:

1. **Autoevaluación o evaluación autorreferida:** Efectuada por las dependencias a través de talleres, en donde cada uno de los actores involucrados evaluó su actuar y los resultados de cada uno de los programas sectoriales.
2. **Percepción:** Aplicada semestralmente mediante encuestas de percepción ciudadana a través de una empresa consultora, para conocer la opinión sobre el actuar del gobierno respecto del cumplimiento del PED 2030.
3. **Evaluación o valoración objetiva.** Realizada por el equipo consultor, a través de un análisis documental y de campo, enfocada en cuatro dimensiones, que son:
 - ✓ **Diseño:** Analiza la estructura del programa, el proceso por el cual se formó, sus metas e indicadores así como la intervención de actores clave en el mismo.
 - ✓ **Pertinencia:** Evalúa qué tan adecuado es el programa respecto de las necesidades y prioridades vigentes.
 - ✓ **Instrumentación:** Examina qué tan eficaces y adecuadas son las estrategias establecidas para la ejecución del programa.
 - ✓ **Resultados:** Mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas por cada uno de los objetivos del programa, así como el impacto que ha tenido en la sociedad.

Para cada punto se utilizaron formatos de evaluación, recopilación de información, encuestas, entrevistas y cruce de variables, que permitieron obtener los resultados previstos para el estudio y una investigación cuantitativa y cualitativa en cada análisis.

Esta metodología de evaluación permitió medir hasta qué punto se alcanzaron los resultados proyectados a través de las tres perspectivas de valoración. En este sentido, la información ofrece la oportunidad para poder reorientar los programas y mejorar las posibilidades de cumplimiento a los objetivos establecidos facilitando la actualización de los planes sectoriales y especiales del PED 2030.

MARCO JURÍDICO

El artículo 75 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, establece que las etapas de control y evaluación consisten en el conjunto de actividades de verificación, medición, así como de detección y corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo, tanto en la instrumentación como en la ejecución de los planes y programas, centrándose en los objetivos, metas y acciones correspondientes. Para cumplir con esta revisión, el desarrollo se medirá con base en indicadores.

Etapas del Sistema de Evaluación y Seguimiento:

- I. La etapa de Seguimiento se refiere al monitoreo de la ejecución de obras y acciones. Comprende las tareas necesarias para lograr una oportuna detección y corrección de desviaciones e insuficiencias, tanto en la instrumentación como en la ejecución de las acciones, a fin de conseguir los objetivos establecidos y genera información cuantitativa de tipo correctivo en el corto plazo.
- II. En lo que respecta a la Evaluación, ésta toma en cuenta los resultados de la etapa anterior, coteja previsiones y resultados, así como los alcances e impacto de los programas, políticas y estrategias. Se centra en los objetivos y prioridades de cada nivel y su grado de cumplimiento en el corto, mediano y largo plazo.

En el Capítulo II del Reglamento Interior de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 93 y 94 referentes a los tipos de evaluación, se define que esta actividad deberá cubrir los siguientes aspectos:

Perspectivas de evaluación:

- 1) **Autoevaluación o evaluación autorreferida:** Responde a la pregunta: *¿Cómo me veo?* Es una autovaloración del individuo o dependencia.
- 2) **Percepción:** Responde al cuestionamiento: *¿Cómo me ven los demás?* Se utiliza para obtener la opinión y grado de satisfacción de los destinatarios de los productos y servicios evaluados.
- 3) **Evaluación o valoración objetiva:** Da respuesta a la interrogante: *¿Cómo soy?* En general es externa al individuo, instancia o proceso evaluado.

Estos tres tipos de evaluación ayudan a identificar las áreas de oportunidad en las que será necesario realizar estudios y cambios de fondo. También sitúan en dónde es difícil introducir la competencia, y dónde es particularmente difícil encajar los desafíos institucionales y políticos.²

²Gobierno de Jalisco, *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030*, Jalisco: Dirección de Publicaciones, 2010, 2ª Edición. Actualizada. Páginas: 317-325.

ANTECEDENTES DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN

El interés por la evaluación de la acción gubernamental creció durante la Cumbre de las Américas de 1998 en Santiago de Chile en el marco de las reformas llamadas de segunda generación. Dichas reformas respondieron a la particularidad de los países latinoamericanos.

Los mecanismos para la evaluación de la gestión, tanto de manera operativa en términos de impacto como en lo referente a la calidad de los productos y servicios, plasmaron como herramienta fundamental de la valoración a los indicadores. En estos años los avances dentro del tema de evaluación y seguimiento han sido en torno a los temas de la planeación estratégica, la descentralización y la eficiencia de los insumos invertidos.

El tema de la evaluación y el seguimiento es el que más complicaciones ha presentado para los temas de gestión gubernamental.³

A principios de los años noventa fue cuando en México se identificó la necesidad de herramientas para el seguimiento y evaluación, lo que llevó a finales de la misma década a incorporar un la medición al Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000. Este cambio formó, a partir del año 2000, un sistema de valoración para la planeación y el actuar nacional.

En el Gobierno de Jalisco durante la administración 2001-2007 se empezó a mostrar interés en crear un proceso sistemático que evaluara la eficiencia y resultados de los planes y proyectos. En el periodo 2007-2012 se creó formalmente y consolidó el Sistema de Evaluación y Seguimiento en el PED 2030.⁴

³Bonneffoy, Juan Cristóbal y Armijo, Mariana. *Indicadores de desempeño en el sector público*. Chile: CEPAL, 2005; p. 10.

⁴Gobierno de Jalisco. *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030*. Jalisco: Dirección de Publicaciones, 2007. ISBN: 968-832-577-5; pp. 317-325.

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a los antecedentes de valoración, al sistema de evaluación y seguimiento establecido en el PED 2030 y con fundamento en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se derivó la Propuesta de Evaluación de Resultados de los Instrumentos de Planeación desde las tres perspectivas.

Dicha propuesta tuvo la finalidad de facilitar la evaluación de resultados para evidenciar los avances, logros y retos. Al facilitar información estratégica para la toma de decisiones en los planes y programas se generan acciones correctivas que permitan alcanzar los objetivos e impactos previstos.

La presente evaluación tiene como objetivo obtener, a través de un análisis cuantitativo y cualitativo además de la investigación documental, información detallada que permita conocer y explicar el avance y cumplimiento de las metas establecidas así como la eficacia de las estrategias planteadas.

AUTOEVALUACIÓN

En este esquema, la autoevaluación o evaluación autorreferida es el proceso por el que una institución analiza sus programas y servicios, determina el grado en que ha alcanzado sus propósitos institucionales y en qué medida la institución satisface las necesidades ciudadanas a través del cumplimiento de sus atribuciones y propósitos gubernamentales. La finalidad principal es que la dependencia realice un ejercicio de reflexión sobre el trabajo realizado, a través de un cuestionario y/o taller que permita obtener información al respecto.

Para la autoevaluación del programa sectorial se aplicó un cuestionario a través de Internet a los titulares de las dependencias relacionadas con el mismo, el cual contenía preguntas clave que permitieron obtener datos de la percepción interna de los que implementan las estrategias, las buenas prácticas o casos de éxito de los programas y qué consideran debería continuar en futuras administraciones. También se identificaron los principales problemas y/u obstáculos a los que se enfrentaron de manera exitosa, además de una serie de observaciones y recomendaciones que consideraron pertinente señalar.

EVALUACIÓN DE PERCEPCIÓN O VALORACIÓN SUBJETIVA

Para esta evaluación se contrató una casa encuestadora externa al gobierno estatal que facilitara la medición a la pregunta: *¿Cómo me ven los demás?* Se buscó medir la opinión y grado de satisfacción de los destinatarios de los productos y servicios ofrecidos por los programas.

La importancia de la valoración subjetiva radica en la comprensión de la percepción ciudadana respecto a sus autoridades y acciones (programas y planes, en este caso); así como en la medición indirecta de la calidad de los canales de comunicación que tiene el gobierno para transmitir y hacer llegar toda la información de sus logros y retos a la sociedad.

Desde 2007 la casa encuestadora efectuó una evaluación de la percepción ciudadana, con el objetivo de conocer cómo percibe el ciudadano jalisciense el avance y cumplimiento del PED 2030 y sus 22 programas sectoriales. Ésta evaluación se realizó cada semestre (junio y diciembre). Se aplicaron entre 2,300 y 3,400 encuestas en el estado de Jalisco, con un nivel de confianza que brindó elementos concretos sobre la apreciación de los ciudadanos en el cumplimiento de los 22 programas establecidos en el PED 2030.

La metodología del estudio fue cara a cara, en viviendas, a ciudadanos mayores de 18 años con residencia mayor a 3 años en el municipio. La última Encuesta de Percepción Ciudadana del Cumplimiento del PED 2030 tuvo como periodo de ejecución del 14 de mayo al 7 de junio de 2012, con selección aleatoria sistemática de vivienda y reemplazo estadístico en caso de ausencia de la persona a entrevistar.

El muestreo fue de tipo probabilístico y con base en la representación poblacional, con un total de 3,400 encuestas, 600 en la ZMG y 260 en cada una de las 12 regiones del estado. Los 125 municipios participaron como puntos de levantamiento.



Se utilizaron cuotas de corrección muestral de acuerdo a la población, manteniendo mínimos de representatividad en cada municipio del estado. El 17.65% de las entrevistas se realizaron en la ZMG y el 82.35% en el resto de los municipios.

El nivel de confianza en general es de 95.46% (95.46% para la ZMG y 90.22% para las regiones) y el margen error de +/- 2.86% (+/-4% para la ZMG y +/-5% para las regiones).⁵

⁵Fuente: Secretaría de Planeación. *Encuesta de percepción del Plan Estatal de Desarrollo 2030*. Jalisco: Gobierno de Jalisco, junio de 2012.

EVALUACIÓN O VALORACIÓN OBJETIVA

Para realizar este tipo de evaluación se hizo un análisis documental en el que se analizaron los datos duros obtenidos de los indicadores reportados en el Tablero de Indicadores (Tablin)⁶. Para su realización se identificaron cuatro dimensiones a valorar: Diseño, Pertenencia, Instrumentación y Resultados.

Cada dimensión fue evaluada con preguntas relacionadas al tema, donde cada respuesta fue sustentada por el evaluador con evidencias o análisis documental.

1. **Diseño:** Consiste en analizar la estructura del plan o programa evaluado.
2. **Pertenencia:** Se refiere a qué tan adecuado es el plan o programa evaluado, respecto de las necesidades y prioridades vigentes al momento de la evaluación.
3. **Instrumentación:** Determina qué tan eficaces y adecuados fueron las estrategias establecidas para la ejecución del plan o programa.
4. **Resultados:** Mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas por cada uno de los planes y programas con base en los indicadores.

⁶Vide. Secretaría de Planeación. *Tablero de Indicadores (Tablin)*, Septiembre de 2012. Jalisco: Gobierno de Jalisco. (<http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>).

MATRIZ DE RESULTADOS

En este apartado se integraron los principales resultados obtenidos con la evaluación, así como el detalle de las fortalezas, retos y recomendaciones de los programas evaluados.

RECURSOS DE INVESTIGACIÓN

Investigación documental: Recopilación y análisis de línea base y resultados para evaluar los avances y/o retrocesos en todos los programas sectoriales y especiales del PED 2030. Se analizó la información disponible sobre cada una de las cuatro categorías y los indicadores estratégicos y tácticos, así como de los Programas Operativos Anuales.

Investigación cualitativa: Se realizaron entrevistas directas con funcionarios encargados de cada programa, con el fin de obtener la siguiente información:

- Análisis del avance o retroceso en el cumplimiento de objetivos y estrategias del programa, medido a través de indicadores cualitativos.
- Análisis causal de los avances o incumplimientos del programa. Conclusiones del programa (qué se debe seguir realizando y qué no).

Técnica de investigación: Entrevistas a profundidad sin estructura y orden formal, que pretenden recabar información y subinformación de los sujetos de estudio.

Racional de campo: Personal directivo encargado de cada uno de los programas sectoriales y especiales.

MATRIZ DE RESULTADOS

En este apartado se integraron los principales resultados observados en la evaluación, detallando las fortalezas, retos y recomendaciones del programa.

RECURSOS DE INVESTIGACIÓN.

Investigación Documental. Recopilación y análisis de línea base y resultados para evaluar los avances y/o retrocesos en los siguientes programas:

- P1 Desarrollo Productivo del Campo
- P2 Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
- P3 Fomento a la Industria, Comercio y Servicios
- P4 Desarrollo de Infraestructura Productiva
- P5 Desarrollo y Fomento al Turismo
- P6 Generación de Empleo y Seguridad Laboral
- P7 Educación y Deporte para una Vida Digna
- P8 Protección y Atención Integral a la Salud
- P9 Desarrollo y Fomento a la Cultura
- P10 Desarrollo Humano y Social Sustentable
- P11 Preservación y Restauración del Medio Ambiente
- P12 Procuración de Justicia
- P13 Protección Civil
- P14 Seguridad Pública
- P15 Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes
- P16 Impulso al Desarrollo Democrático
- P17 Fortalecimiento Institucional
- P18 Derechos Humanos
- P19 Participación Ciudadana
- P20 Movilidad
- P21 Administración y Uso del Agua
- P22 Juegos Panamericanos

RECURSOS DE INVESTIGACIÓN

En este apartado se integraron los principales resultados obtenidos con la evaluación. Se detalló las fortalezas, retos y recomendaciones de cada programa.

Se investigó y recopiló la información disponible sobre los indicadores estratégicos y tácticos, así como de los Programas Operativos Anuales de cada programa.

Investigación cualitativa. Se realizaron entrevistas directas con funcionarios encargados de cada uno de los programas con el fin de obtener la siguiente información:

- El cumplimiento de los objetivos y estrategias del programa a través del análisis del avance o retroceso medido a través de indicadores cualitativos de calidad.
- Los avances o incumplimientos del programa a través de un análisis causal.
- Las conclusiones del programa señalando qué se debe seguir realizando y qué no.

Técnica de investigación: Entrevistas a profundidad sin estructura y orden formal para recabar información y sub información de los sujetos de estudio.

Racional de campo: Personal directivo encargado de cada uno de los Programas Sectoriales y Especiales.

DETALLE DE RESULTADOS POR TIPO DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN Y PERCEPCIÓN

Dentro del proceso de evaluación, se realizó un ejercicio de reflexión sobre el trabajo realizado en la operación del programa. A través de Internet se aplicaron 468 cuestionarios a los titulares y colaboradores de las dependencias relacionadas con los programas. La distribución de la muestra entrevistada fue la siguiente:

Tabla 1. Distribución de la muestra. Encuesta de Autoevaluación, noviembre de 2012.

Programa	Número de entrevistas
P1 Desarrollo Productivo del Campo	15
P2 Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	22
P3 Fomento a la Industria, Comercio y Servicios	34
P4 Desarrollo de Infraestructura Productiva	15
P5 Desarrollo y Fomento al Turismo	15
P6 Generación de Empleo y Seguridad Laboral	56
P7 Educación y Deporte para una Vida Digna	38
P8 Protección y Atención Integral a la Salud	16
P9 Desarrollo y Fomento a la Cultura	10
P10 Desarrollo Humano y Social Sustentable	53
P11 Preservación y Restauración del Medio Ambiente	7
P12 Procuración de Justicia	10
P13 Protección Civil	10
P14 Seguridad Pública	6
P15 Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes	5
P16 Impulso al Desarrollo Democrático	6
P17 Fortalecimiento Institucional	45
P18 Derechos Humanos	9
P19 Participación Ciudadana	11
P20 Movilidad	58
P21 Administración y Uso del Agua	13
P22 Juegos Panamericanos	14
Total	468

La calificación promedio que recibieron los 22 programas del PED 2030 por parte de las personas encargadas de la operación fue de 7.39. Cabe señalar que la calificación más baja la obtuvo el programa de Seguridad Pública con 5.83 y la más alta fue para el programa de Juegos Panamericanos con 8.70.

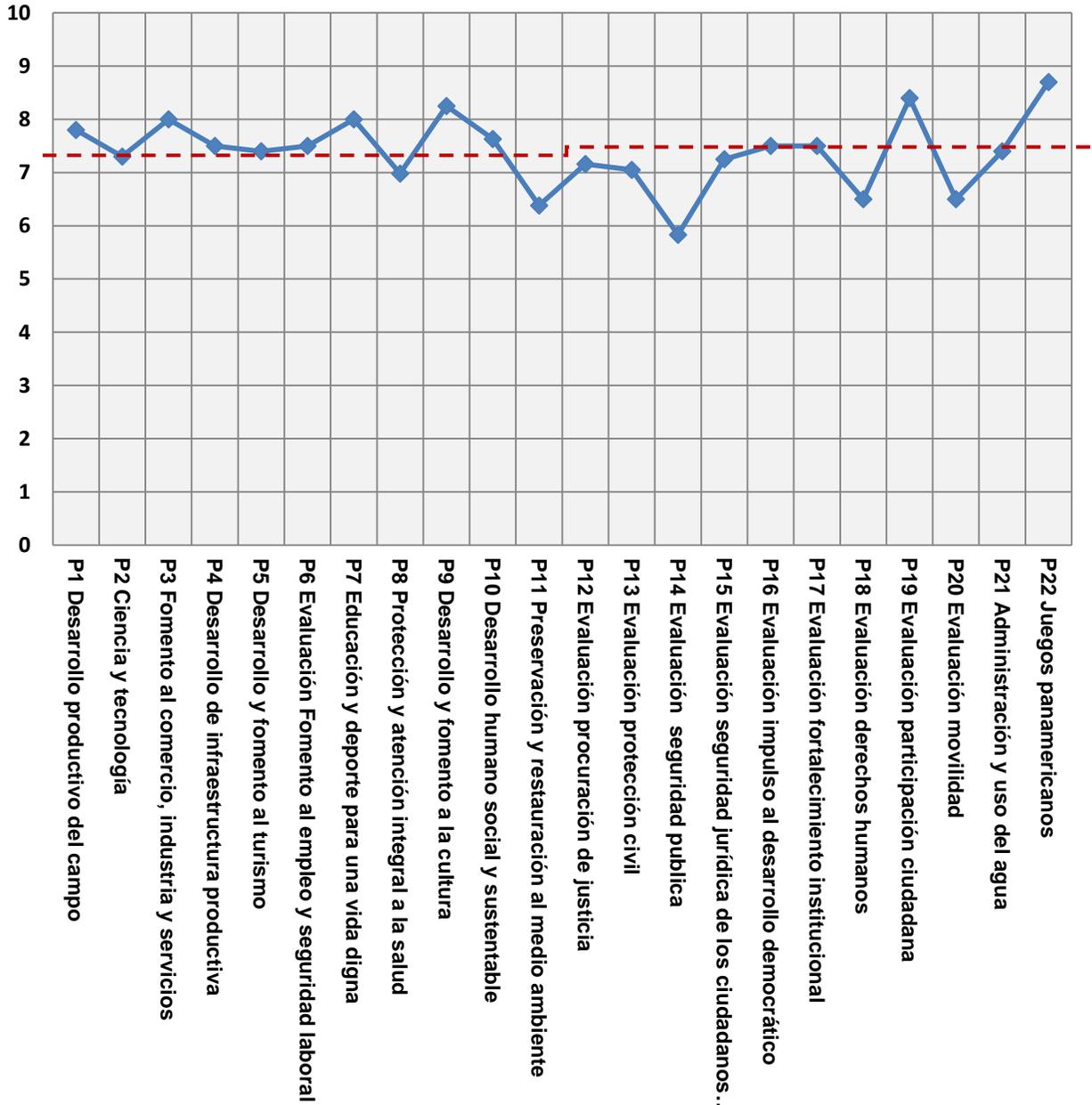
Tabla 2. Calificación otorgada en la autoevaluación a los programas.

Programa	Autoevaluación
P1 Desarrollo Productivo Del Campo	7.80
P2 Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	7.30
P3 Fomento a la Industria, Comercio y Servicios	8.00
P4 Desarrollo de Infraestructura Productiva	7.50
P5 Desarrollo y Fomento al Turismo	7.40
P6 Generación de Empleo y Seguridad Laboral	7.50
P7 Educación y Deporte para una Vida Digna	8.00
P8 Protección y Atención Integral a la Salud	6.98
P9 Desarrollo y Fomento a la Cultura	8.25
P10 Desarrollo Humano y Social Sustentable	7.63
P11 Preservación y Restauración del Medio Ambiente	6.38
P12 Procuración de Justicia	7.16

Programa	Autoevaluación
P13 Protección Civil	7.05
P14 Seguridad Pública	5.83
P15 Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes	7.25
P16 Impulso al Desarrollo Democrático	7.50
P17 Fortalecimiento Institucional	7.50
P18 Derechos Humanos	6.50
P19 Participación Ciudadana	8.40
P20 Movilidad	6.50
P21 Administración y Uso del Agua	7.40
P22 Juegos Panamericanos	8.70
Promedio General	7.39

Nota: De acuerdo a la tabla anterior, se advierte que trece programas calificaron por arriba del promedio (7.39) y nueve por debajo.

Gráfica 1. Distribución de la calificación de los programas del PED 2030- Autoevaluación



RESULTADOS DE LA PERCEPCIÓN

La Encuesta de Percepción Ciudadana sobre el cumplimiento de los objetivos del PED 2030 de Junio de 2012 utilizada para la presente evaluación, la realizó la empresa TAG. Se aplicó 3,400 encuestas del 14 de mayo al 7 de junio de 2012 a ciudadanos mayores de 18 años en los 125 municipios del estado.

Tabla 3. Distribución de la muestra. Encuesta de Percepción, junio 2012.

Segmento	Muestra
Regional (12 regiones)	260 cada región
Zona metropolitana	600
Muestra total (acumulado)	3,400

La calificación promedio que recibieron los 22 programas del PED 2030, según las personas encargadas de la operación de los programas ,fue de 7.12. La calificación más baja fue de 6.86 y la más alta de 7.66.

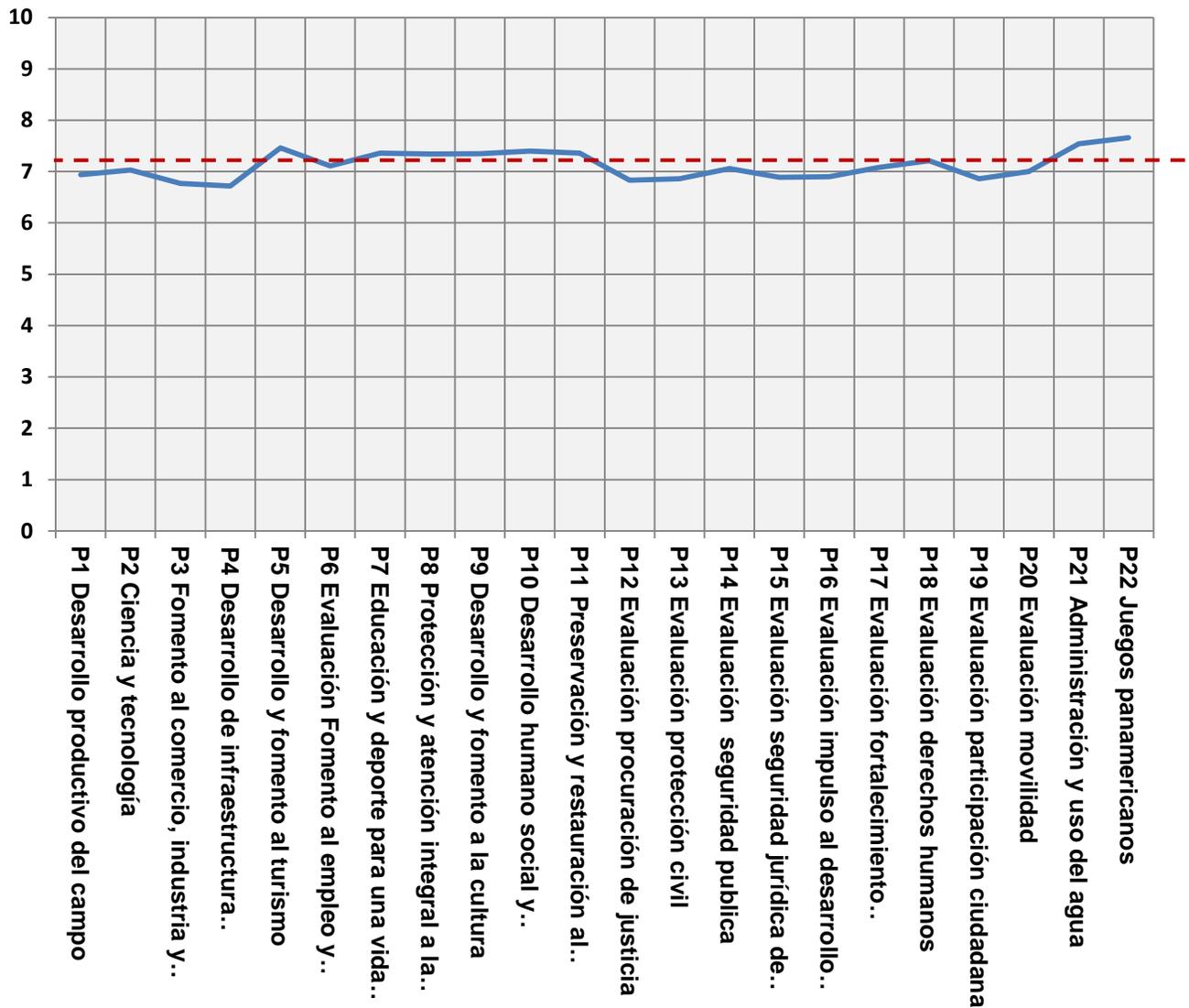
Tabla 4. Calificación otorgada en la encuesta de percepción a los programas del PED 2030

Programa	Percepción
P1 Desarrollo Productivo del Campo	6.94
P2 Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	7.03
P3 Fomento a la Industria, Comercio y Servicios	6.77
P4 Desarrollo de Infraestructura Productiva	6.72
P5 Desarrollo y Fomento al Turismo	7.46
P6 Generación de Empleo y Seguridad Laboral	7.11
P7 Educación y Deporte para una Vida Digna	7.36
P8 Protección y Atención Integral a la Salud	7.34
P9 Desarrollo y Fomento a la Cultura	7.35
P10 Desarrollo Humano y Social Sustentable	7.40
P11 Preservación y Restauración del Medio Ambiente	7.36
P12 Procuración de Justicia	6.83

Programa	Percepción
P13 Protección Civil	6.86
P14 Seguridad Pública	7.06
P15 Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes	6.89
P16 Impulso al Desarrollo Democrático	6.90
P17 Fortalecimiento Institucional	7.08
P18 Derechos Humanos	7.21
P19 Participación Ciudadana	6.86
P20 Movilidad	7.00
P21 Administración y Uso del Agua	7.54
P22 Juegos Panamericanos	7.66
Promedio General	7.12

Las calificaciones otorgadas a los programas del PED 2030 por parte de la población tienen una distribución muy cercana a la calificación promedio (media), evidenciando opiniones poco diferenciadas entre un programa y otro.

Gráfica 2. Distribución de la calificación de los programas del PED 2030- Percepción



RESULTADOS DE LA VALORACIÓN OBJETIVA

EVALUACIÓN AL DISEÑO

Proceso de Planeación del Programa

El diseño de los programas sectoriales y especiales del PED 2030 inició a partir de evaluaciones previas (evaluaciones en el 2007 a los programas anteriores) y a la consulta ciudadana realizada en 2010. A partir de ambas el diagnóstico de los sectores correspondientes a cada plan se tradujo en estrategias que aportaron al cumplimiento de los objetivos de los programas.

En dicho proceso se mostró la utilización de mecanismos de participación ciudadana mediante la consulta pública de 2010, y una comisión intersectorial compuesta de diversos actores técnicos y sociales que conformaron el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPLADE). Sin embargo, no se apreció qué tan directa fue su participación en el proceso, dejando poca evidencia de la incidencia real de actores externos al gobierno en el diseño de los programas.

Para el caso de las actualizaciones periódicas, cabe mencionar que en el año 2011 se actualizaron todos los programas diseñados en 2007, y hasta 2012 se publicaron las nuevas versiones. Siendo que el marco legal para las actualizaciones periódicas señala que: *“el PED 2030 y los programas que de él se deriven, deberán de ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos en el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa”*.

El único programa del que no se encontró evidencia de actualización es el Programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

Con base en lo anterior, si bien es destacable la actualización de los programas acorde a las variaciones del entorno, se muestra un desfase de tiempos con relación a lo que la ley regula; lo que conlleva que las acciones derivadas de las dependencias encargadas no estén coordinadas ni alineadas a las estrategias que los programas señalan.

Diseño estructural del programa

Para todos los programas evaluados, se encontró que contemplan un objetivo general y objetivos específicos que se convierten en subprogramas. Es claro que cada objetivo específico de los programas, corresponde de manera directa a las estrategias establecidas en el PED 2030.

Para la medición de resultados, se diseñaron indicadores adecuados a nivel estratégico y táctico.

EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA

Diagnóstico y justificación técnica de los programas

Todos los programas del PED 2030 contienen un apartado especial, en el cual se desarrolló un diagnóstico cubriendo diversos rubros según el tema correspondiente.

En la investigación documental se encontró que los diagnósticos de cada uno de los programas, presentaron algunas áreas de mejora en cuanto a la vigencia de los datos estadísticos, contexto de análisis (nacional y/o estatal), sustento documental de apreciaciones o datos y alineación con los datos contenidos en el PED 2030.

Tabla 5. Áreas de mejora para los diagnósticos de los programas del PED 2030

Programa	Vigencia (datos actualizados)	Contexto nacional	Sustento documental	Congruencia entre el programa y el PED 2030
P1 Desarrollo Productivo Del Campo	x	x	x	✓
P2 Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	✓	✓	x	✓
P3 Fomento a la Industria, Comercio y Servicios	✓	x	x	x

Programa	Vigencia (datos actualizados)	Contexto nacional	Sustento documental	Congruencia entre el programa y el PED 2030
P4 Desarrollo de Infraestructura Productiva	✓	✓	✓	✓
P5 Desarrollo y Fomento al Turismo	✓	✓	✓	x
P6 Generación de Empleo y Seguridad Laboral	✓	✓	x	✓
P7 Educación y Deporte para una Vida Digna	✓	✓	x	x
P8 Protección y Atención Integral a la Salud	✓	x	x	x
P9 Desarrollo y Fomento a la Cultura	✓	✓	x	✓
P10 Desarrollo Humano y Social Sustentable	x	✓	x	✓
P11 Preservación y Restauración del Medio Ambiente	✓	✓	x	✓
P12 Procuración de Justicia	x	✓	x	✓
P13 Protección Civil	✓	✓	✓	x
P14 Seguridad Pública	✓	✓	✓	x
P15 Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes	✓	✓	✓	x

Programa	Vigencia (datos actualizados)	Contexto nacional	Sustento documental	Congruencia entre el programa y el PED 2030
P16 Impulso al Desarrollo Democrático	✓	✓	✓	x
P17 Fortalecimiento Institucional	✓	✓	✓	x
P18 Derechos Humanos	✓	✓	✓	x
P19 Participación Ciudadana	✓	✓	✓	x
P20 Movilidad	✓	✓	✓	x
P21 Administración y Uso del Agua	✓	✓	✓	x
P22 Juegos Panamericanos	✓	✓	✓	x

En la investigación anterior se destacó las áreas de mejora o características importantes a considerar en el contenido de los programas para mejorar su desempeño. Se obtuvo los siguientes resultados generales:

- El 14% de los programas presentaron áreas de oportunidad de mejora en cuanto a la vigencia de sus datos.
- El 14% de los programas tienen áreas de oportunidad de mejora en el contexto de análisis (nacional).
- El 45% de los programas tienen áreas de mejora en el sustento documental que utilizaron para datos y apreciaciones.
- El 65% de los programas tienen áreas de oportunidad en el desarrollo de estrategias y la congruencia con el PED 2030.

- Los programas de Desarrollo Productivo del Campo y Protección y Atención Integral a la Salud son los que muestran más áreas de oportunidad para mejora de sus resultados (3 por programa).
- El 95% de los programas contó, por lo menos, con un área de mejora en sus diagnósticos y justificaciones técnicas.

Es importante señalar que Programa de Desarrollo de Infraestructura Productiva presentó el mejor diagnóstico y justificación técnica. Los datos estadísticos contenidos en el diagnóstico son vigentes, abordó adecuadamente el contexto nacional y estatal, y sus datos y apreciaciones tienen sustento documental alineado con los datos contenidos en el PED 2030.

EVALUACIÓN DE LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Para la operación de los programas, cada año las dependencias definen su Programa Operativo Anual o POA.

Programa Operativo Anual

Es un instrumento que permite que los lineamientos de planeación y programación del desarrollo a mediano y largo plazo se conviertan en objetivos, acciones y metas concretas de corto plazo (un año)⁷.

Las dependencias del ejecutivo son las que proponen y diseñan su Programa Operativo Anual (POA) con la asesoría, metodología y lineamientos de la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Finanzas

En la revisión de los POAS de los programas sectoriales y especiales hubo algunos hallazgos que es importante mencionar:

- No se encontró evidencia de que las evaluaciones del POA, incidan directamente en la planeación de los años consecuentes.
- Se observó que las metas son establecidas arbitrariamente por las dependencias, ya que no se advierte una metodología formal para su establecimiento.
- El recurso financiero se estableció a criterio único de la dependencia y su unidad financiera, con base a los criterios técnicos del costo y beneficio.

Cada dependencia tuvo un banco de proyectos a evaluar, los cuales fueron priorizados. El PED 2030 se operó a través de 534 proyectos en el periodo 2008-2011, destacó por su número de proyectos el Programa de Educación y Deporte para una Vida Digna con 150 proyectos.

⁷Fuente: Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco.

Tabla 6. Banco de proyectos operados por programa (2008-2011) ⁸

Programa	Proyectos por programa
P1 Desarrollo Productivo del Campo	16
P2 Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	8
P3 Fomento a la Industria, Comercio y Servicios	28
P4 Desarrollo de Infraestructura Productiva	7
P5 Desarrollo y Fomento al Turismo	17
P6 Generación de Empleo y Seguridad Laboral	4
P7 Educación y Deporte para una Vida Digna	150
P8 Protección y Atención Integral a la Salud	42
P9 Desarrollo y Fomento a la Cultura	20
P10 Desarrollo Humano y Social Sustentable	56
P11 Preservación y Restauración del Medio Ambiente	9
P12 Procuración de Justicia	33
P13 Protección Civil	6
P14 Seguridad Pública	11
P15 Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes	13
P16 Impulso al Desarrollo Democrático	8
P17 Fortalecimiento Institucional	70
P18 Derechos Humanos	ND ⁹
P19 Participación Ciudadana	2
P20 Movilidad	20
P21 Administración y Uso del Agua	10
P22 Juegos Panamericanos	4
Total	534

⁸ La Secretaría de Planeación informa al ciudadano de los proyectos contenidos en el programa a través del panel ciudadano. Ahí se pueden conocer de manera general las características de cada proyecto. No se informa especificaciones técnicas.

⁹ ND= No disponible. Para este programa no se encontró información sobre proyectos realizados en las fuentes de información oficiales.

Presupuesto del Programa

Cada año se asignan recursos financieros a través de los Programas Operativos Anuales (POA's), que se encuentran alineados a un subprograma y por ende a un Programa Sectorial¹⁰.

El presupuesto asignado para los 22 programas durante el periodo 2008-2011 fue de \$205,320,149,599.00 (Doscientos cinco mil trescientos veinte millones, ciento cuarenta y nueve mil quinientos noventa y nueve pesos con cero centavos). La distribución se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 7. Presupuestos históricos del programa ¹¹

Programa	Monto (2009-2011)	% por programa	Var % 2010	Var % 2011
P1 Desarrollo Productivo Del Campo	723,303,711.0	0.4%	3.2%	-9.7%
P2 Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	794,302,550.0	0.4%	-17.1%	44.6%
P3 Fomento a la Industria, Comercio y Servicios	2,408,119,255.0	1.2%	-54.6%	18.3%
P4 Desarrollo de Infraestructura Productiva	12,917,040,009.0	6.3%	-18.1%	-38.4%
P5 Desarrollo y Fomento al Turismo	1,202,528,468.0	0.6%	274.7%	-58.5%
P6 Generación de Empleo y Seguridad Laboral	351,361,881.0	0.2%	21.7%	-14.4%
P7 Educación y Deporte para una Vida Digna	85,163,731,942.0	41.5%	11.4%	3.3%
P8 Protección y Atención Integral a la Salud	22,521,698,816.0	11.0%	7.7%	12.5%

¹⁰Sin embargo, no está establecido un proceso formal de cómo se alinean los POAS con los subprogramas.

¹¹La información presupuestaria proviene de la que la Secretaría de Finanzas publica en su tablero virtual de información, en <https://gobiernoonline1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto> [Consulta 20 nov. 2012]

Programa	Monto	% por programa	Var % 2010	Var % 2011
P9 Desarrollo y Fomento a la Cultura	1,056,399,156.0	0.5%	-9.1%	11.0%
P10 Desarrollo Humano y Social Sustentable	4,283,755,895.0	2.1%	-31.7%	2.1%
P11 Preservación y Restauración del Medio Ambiente	575,267,953.0	0.3%	-21.1%	50.3%
P12 Procuración de Justicia	3,353,315,670.0	1.6%	30.5%	7.5%
P13 Protección Civil	276,388,283.0	0.1%	3.0%	0.0%
P14 Seguridad Publica	7,502,353,174.0	3.7%	-0.5%	57.4%
P15 Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes	864,392,886.0	0.4%	4.5%	5.9%
P16 Impulso Al Desarrollo Democrático	140,157,052.0	0.1%	-21.2%	0.2%
P17 Fortalecimiento Institucional	54,487,695,738.0	26.5%	0.9%	15.1%
P18 Derechos Humanos	252,641,539.0	0.1%	31.8%	0.0%
P19 Participación Ciudadana	43,533,819.0	0.0%	-56.2%	4.2%
P20 Movilidad	2,298,807,635.0	1.1%	0.0%	11.4%
P21 Administración y Uso Del Agua	1,322,474,616.0	0.6%	-47.6%	-18.1%
P22 Juegos Panamericanos	2,780,879,551.0	1.4%	38.5%	-41.3%
Total	205,320,149,599.0			

Los programas de Educación y Deporte para una Vida Digna y Fortalecimiento Institucional destacan por la magnitud del presupuesto asignado.

En la investigación documental se encontró que existe un alto nivel de concentración de inversión en pocos proyectos por programa.

Tabla 8. Tendencia en la aplicación de los recursos del programa (2007-2011)

Programa	Proyectos por programa	Proyectos principales	% del presupuesto
P1 Desarrollo Productivo Del Campo	16	3	38%
P2 Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	8	2	94%
P3 Fomento a la Industria, Comercio y Servicios	28	4	90%
P4 Desarrollo de Infraestructura Productiva	7	4	91%
P5 Desarrollo y Fomento al Turismo	17	3	78%
P6 Generación de Empleo y Seguridad Laboral	4	3	99%
P7 Educación y Deporte para una Vida Digna	150	3	58%
P8 Protección y Atención Integral a la Salud	42	3	83%
P9 Desarrollo y Fomento a la Cultura	20	3	41%
P10 Desarrollo Humano y Social Sustentable	56	4	64%
P11 Preservación y Restauración del Medio Ambiente	9	3	41%
P12 Procuración de Justicia	33	4	40%
P13 Protección Civil	6	1	89%
P14 Seguridad Pública	11	2	92%
P15 Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes	13	2	52%
P16 Impulso Al Desarrollo Democrático	8	2	60%
P17 Fortalecimiento Institucional	70	2	67%
P18 Derechos Humanos	ND¹²	ND	ND
P19 Participación Ciudadana	2	1	57%
P20 Movilidad	20	2	57%
P21 Administración y Uso Del Agua	10	2	51%
P22 Juegos Panamericanos	4	1	98%

¹² ND= No disponible. Para este programa no se encontró información sobre proyectos realizados en las fuentes de información oficiales.

Entre los datos reportados por la Secretaría de Planeación en el Tablero de Proyectos y la Secretaría de Finanzas sobre los montos asignados y ejercidos del programa existe discrepancia.

Por citar un ejemplo.

Programa de Fomento al Comercio, Industria y Servicios.

Discrepancias presupuestales SEPLAN¹³/SEFIN¹⁴

Presupuesto	Fuente	2009	2010	2011
Asignado	SEPLAN	\$ 628,026,748	\$448,304,494	\$467,132,982
	SEFIN	\$1,310,325,593	\$569,312,776	\$659,656,698
Ejercido	SEPLAN	\$1,205,789,509	\$550,643,052	\$651,686,694
	SEFIN	\$1,211,755,868	\$550,658,032	\$651,659,360

La mayor parte de las dependencias responsables de los programas no informan claramente al ciudadano sobre los programas operados del PED 2030, esta información puede ser consultada solo a través de los datos de la Secretaría de Planeación en su tablero ciudadano y en la Secretaría de Finanzas.

Ejemplo del Programa de Fomento al Comercio, Industria y Servicios.¹⁵

¹³ Vide. Secretaría de Planeación, *Tablero de Indicadores (Tablin)*. Gobierno de Jalisco. <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores> [Consulta septiembre 2012]

¹⁴ Vide. Secretaría de Finanzas. *Gobierno en Línea*. Gobierno de Jalisco. <https://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto> [Consulta septiembre 12]

¹⁵ Vide. Secretaría de Promoción Económica. Gobierno de Jalisco. <http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/dependencias/seproe> [Consulta septiembre 2012]



Según la investigación documental realizada no existe un marco jurídico que norme la asignación de recursos financieros para la operación de los programas. A pesar de que existe una mención de la presupuestación y aplicación de recursos públicos en una fase de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios según el PED 2030 en su página 22, la relación que tiene la asignación de recursos financieros para los programas sectoriales no se mostró de manera clara en el marco jurídico.

Rendición de cuentas y transparencia

La investigación realizada permitió determinar que existen mecanismos adecuados para la rendición de cuentas de la operación financiera de los programas. Sin embargo, se identificaron proyectos en los que no se informa claramente a los ciudadanos sobre variaciones entre el presupuesto inicialmente asignado y el ejercido (que generalmente resulta ser mayor), por lo que se recomienda una revisión al tema de transparencia.

Para conocer los detalles de inversión y avance presupuestal de los proyectos operados en cada programa del PED 2030, la Secretaría de Planeación del Estado de Jalisco cuenta con un panel ciudadano¹⁶ donde es posible consultar una ficha de datos del proyecto (descripción del proyecto, presupuesto asignado como el ejercido, fechas de inicio y terminación de proyecto), así como el porcentaje de avance respecto a la meta esperada, entre otros.

Ilustración 1 Sistema de Seguimiento para Proyectos Estatales



¹⁶Vide. Secretaría de Planeación. *Tablero de Proyectos (Table)*. Gobierno de Jalisco. <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/proyectos> [Consulta septiembre 2012]

La Secretaría de Finanzas ofrece información sobre el avance presupuestal de los Programas de Gobierno del PED 2030 a través de portal **Gobierno en línea**¹⁷, donde se puede encontrar información respecto del avance presupuestal de los programas por capítulo de gasto en los términos de lo dispuesto por los artículos 19 y 21 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Ilustración 2 Tablero de Seguimiento de Presupuestos de Gobierno en Línea



¹⁷ Vide. Secretaría de Finanzas. *Gobierno en Línea*. Gobierno de Jalisco. <https://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto> [Consulta septiembre 2012]

Además, la Secretaría de Planeación dispone de un Tablero de Indicadores (Tablin) en donde el ciudadano puede monitorear en tiempo real los indicadores alineados al PED Jalisco 2030. Ahí, se muestra el porcentaje de cumplimiento por indicador, tema, dependencia, programa, subprograma, nivel y eje, además de poder desagregar la información a nivel federal y municipal con el objetivo de poder realizar comparaciones.¹⁸

Ilustración 3 Tablero de Indicadores (TABLIN)



Adicional al tablero, cada cuatro meses se informa a la ciudadanía sobre los logros y retos a través de los Informes Cuatrimestrales (dos por año, el tercero anual). Mismos que se publican en Internet incluyendo la inversión pública y los proyectos estatales.¹⁹

¹⁸ Vide. Secretaría de Planeación. *Tablero de Indicadores (Tablin)*. Gobierno de Jalisco. <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

¹⁹ Para revisar los Informes Cuatrimestrales y Anuales, así como sus versiones ejecutivas y/o tableros dinámicos consultar: <http://informe.jalisco.gob.mx>

ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Los niveles de cumplimiento por programa se miden a través de indicadores estratégicos y tácticos. Para los 22 programas sectoriales y especiales se mostró el cumplimiento de la meta en 2011 respecto a lo esperado para 2013.

Para obtener una valoración certera del nivel de cumplimiento de estrategias y objetivos de los programas, se descartaron los datos porcentuales máximos y mínimos, resultando un promedio de cumplimiento en objetivos estratégicos de 101% y de 83% para indicadores tácticos.

Tabla 9 Porcentajes de cumplimiento por indicador

Programa	% de cumplimiento de estrategias 2013 (indicadores estratégicos)	% de cumplimiento objetivos 2013 (indicadores tácticos)
P1 Desarrollo Productivo del Campo	61.8%	87.2%
P2 Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	86.4%	74.4%
P3 Fomento a la Industria, Comercio y Servicios	87.2%	90.0%
P4 Desarrollo de Infraestructura Productiva	NA ²⁰	95.8%
P5 Desarrollo y Fomento al Turismo	544.1%	94.6%
P6 Generación de Empleo y Seguridad Laboral	62.0%	103.0%
P7 Educación y Deporte para una Vida Digna	87.8%	80.9%
P8 Protección y Atención Integral a la Salud	173.8%	97.8%
P9 Desarrollo y Fomento a la Cultura	80.0%	101.0%
P10 Desarrollo Humano y Social Sustentable	79.1%	95.5%
P11 Preservación y Restauración del Medio Ambiente	103.0%	120.0%
P12 Procuración de Justicia	78.0%	45.3%
P13 Protección Civil	81.0%	75.0%
P14 Seguridad Pública	74.7%	49.0%
P15 Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes	109.0%	90.0%
P16 Impulso al Desarrollo Democrático	279.0%	80.0%
P17 Fortalecimiento Institucional	81.3%	50.0%
P18 Derechos Humanos	35.0%	33.3%
P19 Participación Ciudadana	80.3%	91.5%
P20 Movilidad	66.8%	100.0%
P21 Administración y Uso del Agua	87.9%	37.2%
P22 Juegos Panamericanos	NA ²¹	NA

²⁰ NA= No aplica. La información de este indicador es incongruente por lo que no se pudo realizar el análisis.

Los programas que alcanzaron el mayor nivel en el logro de sus indicadores estratégicos fueron: Desarrollo y Fomento al Turismo (544.1%), Impulso al Desarrollo Democrático (279%), así como Protección y Atención Integral a la Salud (173.8%). Los que obtuvieron niveles más bajos fueron Derechos Humanos (35.0%), Generación de Empleo y Seguridad Laboral (62.0%) y Movilidad (66.8%).

Para el caso de indicadores tácticos el mayor nivel de logro se presentó en el programa de Preservación y Restauración del Medio Ambiente (120%), Generación de Empleo y Seguridad Laboral (103.0%) y Desarrollo y Fomento a la Cultura (101.0%). Los que menor nivel alcanzaron fueron los Programas de Derechos Humanos (33.3%), Administración y Uso del Agua (37.2%), y Procuración de Justicia (45.3%).

²¹ NA= No aplica. No se encontró información sobre este programa para el periodo analizado 2011-2013, por ser un proyecto caduco.

Análisis de Indicadores

Para efectos de realizar una evaluación específica de cada indicador, se compararon los datos con atributos previamente establecidos por las instituciones encargadas de elaborar la planeación y evaluación, de los planes y programas de desarrollo.

La Secretaría de Planeación adoptó los siguientes atributos para crear un indicador que mida cuantitativamente el avance en los niveles de cumplimiento de los objetivos y estrategias, plasmados en los programas sectoriales y que a continuación se presentan:

- **Practicidad:** Medir lo importante
- **Independencia:** No relacionar causa-efecto, medir el resultado establecido en el objetivo
- **Focalización:** Ser específicos en la cantidad, calidad, tiempo y/o lugar
- **Verificación objetiva:** Medio de verificación disponible y neutral

Para el caso de los indicadores de los programas establecidos en el PED 2030, se analizaron todos los indicadores que lo componen (como se describió en la *Evaluación del Diseño*).

A continuación se detallan los resultados de la comparación de los indicadores con los atributos deseables:

Tabla 10 Calificación de atributos por indicador (todos los alineados al programa)

Programa	Construcción de los indicadores (%)
P1 Desarrollo Productivo del Campo	82.14%
P2 Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	100%
P3 Fomento a la Industria, Comercio y Servicios	100%
P4 Desarrollo de Infraestructura Productiva	87.5%
P5 Desarrollo y Fomento al Turismo	100%
P6 Generación de Empleo y Seguridad Laboral	100%
P7 Educación y Deporte para una Vida Digna	100%
P8 Protección y Atención Integral a la Salud	100%
P9 Desarrollo y Fomento a la Cultura	100%
P10 Desarrollo Humano y Social Sustentable	93.75%
P11 Preservación y Restauración del Medio Ambiente	97.22%

Programa	Construcción de los indicadores (%)
P12 Procuración de Justicia	100%
P13 Protección Civil	96.42%
P14 Seguridad Pública	100%
P15 Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes	100%
P16 Impulso al Desarrollo Democrático	100%
P17 Fortalecimiento Institucional	100%
P18 Derechos Humanos	100%
P19 Participación Ciudadana	100%
P20 Movilidad	100%
P21 Administración y Uso del Agua	100%
P22 Juegos Panamericanos	95%

Relación matemática entre presupuesto y cumplimiento de metas

Dentro del análisis al presupuesto y cumplimiento de metas, se hizo una correlación estadística para determinar el nivel de impacto que tiene el aumento en el presupuesto con el nivel de cumplimiento por proyecto. Se eligió como variable independiente el presupuesto y dependiente la meta para los años 2009-2011. Se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 11 Relación matemática entre el presupuesto y cumplimiento de metas.

Programa	Relación de metas y presupuesto	Factor de correlación Adecuado= +0.30
P1 Desarrollo Productivo del Campo	✓	0.686
P2 Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	✗	- 0.985
P3 Fomento a la Industria, Comercio y Servicios	✗	- 0.232
P4 Desarrollo de Infraestructura Productiva	✗	0.153
P5 Desarrollo y Fomento al Turismo	✗	- 0.347
P6 Generación de Empleo y Seguridad Laboral	✗	- 0.000
P7 Educación y Deporte para una Vida Digna	✗	0.134
P8 Protección y Atención Integral a la Salud	✗	- 0.110
P9 Desarrollo y Fomento a la Cultura	✓	0.601
P10 Desarrollo Humano y Social Sustentable	✗	0.032

Programa	Relación de metas y presupuesto	Factor de correlación Adecuado= +0.30
P12 Procuración de Justicia	x	- 0.158
P13 Protección Civil	NA ²²	NA
P14 Seguridad Pública	x	- 0.086
P15 Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes	x	0.263
P16 Impulso al Desarrollo Democrático	✓	0.955
P17 Fortalecimiento Institucional	x	- 0.301
P18 Derechos Humanos	ND	ND
P19 Participación Ciudadana	NA ²³	NA
P20 Movilidad	x	0.093
P21 Administración y Uso del Agua	x	0.185
P22 Juegos Panamericanos	x	- 0.292

Para el 64% de los programas no es adecuada la relación entre el porcentaje de presupuesto ejercido y el avance en el cumplimiento de metas.

²² NA= No fue posible realizar el análisis ya que el dato no está disponible en las fuentes de información oficiales.

²³ No fue posible realizar el análisis, debido a que el programa cuenta con un solo proyecto.

Tabla 12 Calificación de la valoración objetiva

Programa	Diseño	Instrumentación	Pertinencia	Resultados	Promedio Ponderado ²⁴
P1 Desarrollo Productivo del Campo	1.72	6	7	3.31	6.33
P2 Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	1.58	8	16	2.61	6.59
P3 Fomento a la Industria, Comercio y Servicios	1.72	6	7	2.77	5.79
P4 Infraestructura Productiva	1.72	6	20	NA	NA
P5 Desarrollo y Fomento al Turismo	1.72	6	13	2.95	6.57
P6 Generación de Empleo y Seguridad Laboral	1.72	8	16	2.65	6.77
P7 Educación y Deporte para una Vida Digna	1.72	8	9	2.68	6.10
P8 Protección y Atención Integral a la Salud	1.72	6	7	2.98	6.00
P9 Desarrollo y Fomento a la Cultura	1.72	8	16	3.81	7.93
P10 Desarrollo Humano y Social Sustentable	1.72	8	9	2.68	6.10
P11 Preservación y Restauración del Medio Ambiente	1.72	8	16	3.17	7.29
P12 Procuración de Justicia	1.72	8	9	2.23	5.65
P13 Protección Civil	1.72	8	13	2.52	6.34
P14 Seguridad Pública	1.72	8	13	2.24	6.06
P15 Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes	1.72	8	13	2.90	6.72
P16 Impulso al Desarrollo Democrático	1.72	6	13	3.80	7.42
P17 Fortalecimiento Institucional	1.72	8	13	2.31	6.13
P18 Derechos Humanos	1.72	8	13	1.68	5.50
P19 Participación Ciudadana	1.72	6	13	2.72	6.34
P20 Movilidad	1.72	8	13	2.69	6.51
P21 Administración y Uso del Agua	1.72	6	13	2.25	5.87
P22 Juegos Panamericanos	1.72	8	13	NA	NA
Promedio General	1.71	7.27	12.50	2.75	6.40

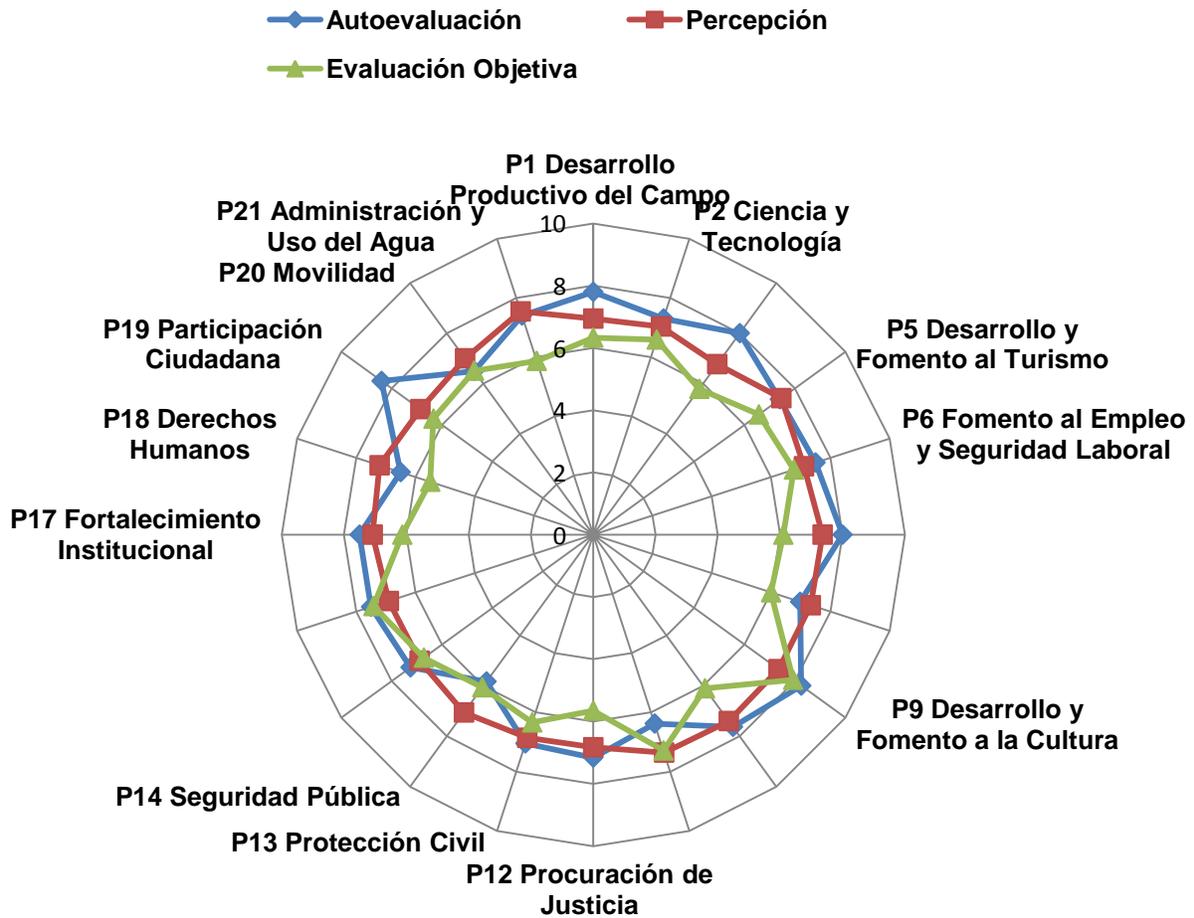
²⁴ El promedio ponderado toma en cuenta el peso que tiene cada una de las dimensiones evaluadas en la calificación total. La calificación de resultados representa el 40% de la calificación ponderada, y las dimensiones de diseño, pertinencia e instrumentación tienen un peso del 20% cada una.

Programa	Valoración subjetiva		Valoración objetiva	Promedio General
	Autoevaluación	Percepción		
P1 Desarrollo Productivo del Campo	7.8	6.94	6.33	7.02
P2 Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	7.3	7.03	6.59	6.97
P3 Fomento a la Industria, Comercio y Servicios	8	6.77	5.79	6.85
P4 Desarrollo de Infraestructura Productiva	7.5	6.72	NA ²⁵	NA
P5 Desarrollo y Fomento al Turismo	7.4	7.46	6.57	7.14
P6 Generación de Empleo y Seguridad Laboral	7.5	7.11	6.77	7.13
P7 Educación y Deporte para una Vida Digna	8	7.36	6.10	7.15
P8 Protección y Atención Integral a la Salud	6.98	7.34	6.00	6.77
P9 Desarrollo y Fomento a la Cultura	8.25	7.35	7.93	7.84
P10 Desarrollo Humano y Social Sustentable	7.63	7.4	6.10	7.04
P11 Preservación y Restauración del Medio Ambiente	6.38	7.36	7.29	7.01
P12 Procuración de Justicia	7.16	6.83	5.65	6.55
P13 Protección Civil	7.05	6.86	6.34	6.75
P14 Seguridad Pública	5.83	7.06	6.06	6.32
P15 Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes	7.25	6.89	6.72	6.95
P16 Impulso al Desarrollo Democrático	7.5	6.9	7.42	7.27
P17 Fortalecimiento Institucional	7.5	7.08	6.13	6.90
P18 Derechos Humanos	6.5	7.21	5.50	6.40
P19 Participación Ciudadana	8.4	6.86	6.34	7.20
P20 Movilidad	6.5	7	6.51	6.67
P21 Administración y Uso del Agua	7.4	7.54	5.87	6.94
P22 Juegos Panamericanos	8.7	7.66	NA	NA
Promedio General	7.39	7.12	6.40	6.97

²⁵ NA= No aplica. En este programa no fue posible hacer el análisis de resultados.

Tabla 13 Calificación general de los programas

Gráfica 3. Análisis comparativo de calificaciones por tipo de evaluación



Fuente: Secretaría de Planeación. Gobierno de Jalisco. Diciembre de 2012.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 y sus diferentes programas sectoriales tuvieron un proceso de planeación adecuado al partir de estudios previos. Los 22 programas fueron diseñados con base en diagnósticos que describían el estado de los sectores de influencia.

Todos los programas del PED 2030 tuvieron un estudio preliminar cubriendo diversos rubros según el tema correspondiente. En la investigación documental se encontró que los diagnósticos presentaron mejora en cuanto a la vigencia de los datos estadísticos, contexto de análisis (nacional y/o estatal), sustento documental de apreciaciones o datos y alineación con los datos contenidos en el PED 2030; se sugiere la revisión de los mismos para mejorar su validez técnica.

Los proyectos derivados de las estrategias del programa fueron evaluados a través de indicadores. Se calificó la construcción de éstos y, en general, los resultados fueron aceptables al contar con metas y plazos específicos y que forman parte de un banco de proyectos (estos pueden ser consultados por los ciudadanos a través del Panel Ciudadano de la Secretaría de Planeación y los proyectos estatales de la Secretaría de Finanzas).

Se encontró que no existe un marco jurídico que norme la asignación de recursos a los distintos programas para su funcionamiento, ni evidencia de alguna metodología formal utilizada en el proceso de asignación.

La inversión realizada en los programas en del año 2009 a 2011 se concentró en 54 proyectos de un total de 514, por lo que vemos necesario revisar a profundidad el tema de la distribución de recursos.

Respecto a la rendición de cuentas y transparencia, es importante destacar que si bien es posible acceder a la información sobre las operaciones presupuestales de los diferentes programas, se presentan cambios que no son informados con claridad en el Panel Ciudadano (Table), así como discrepancia con los datos proporcionados por la Secretaría de Finanzas, por lo que es importante la homologación de la información.

Desde la percepción ciudadana el promedio de la evaluación de los diferentes programas fue de 7.12. Los programas mejor evaluados fueron: Juegos Panamericanos (7.66), Administración y uso del Agua (7.54); y Desarrollo y Fomento al Turismo (7.46). Los programas con más bajo nivel de evaluación fueron: Desarrollo de Infraestructura Productiva (6.72), Fomento a la Industria, Comercio y Servicios (6.77), y Procuración de Justicia (6.83).

Como resultado de la autoevaluación, los encargados de la operación de los diferentes programas otorgaron una calificación regular (promedio 7.39). Los programas mejor evaluados fueron: Juegos Panamericanos (8.70), Participación Ciudadana y Desarrollo y Fomento de la Cultura (8.40). Los programas con más bajo nivel de evaluación fueron Seguridad Pública (5.83), Preservación y Restauración del Medio Ambiente (6.38) y Movilidad (6.50).

Para obtener una valoración certera del nivel de cumplimiento de estrategias y objetivos de los programas, se descartaron datos porcentuales máximos y mínimos, resultando un promedio de cumplimiento en objetivos estratégicos de 101% y de 83% para indicadores tácticos.

Los programas que alcanzaron el mayor nivel en el logro de sus indicadores estratégicos fueron: Desarrollo y Fomento al Turismo, Impulso al Desarrollo Democrático, Protección y Atención Integral a la Salud. Los que obtuvieron niveles más bajos fueron: Derechos Humanos, Generación de Empleo y Seguridad Laboral y Movilidad.

Para el caso de indicadores tácticos el mayor nivel de logro se presentó en el Programa de Preservación y Restauración del Medio Ambiente, Generación de Empleo y Seguridad Laboral y Desarrollo y Fomento a la Cultura. Los que menor nivel alcanzaron fueron: Derechos Humanos, Administración y Uso del Agua, y Procuración de Justicia.

Se recomienda el ajuste en las metas de algunos programas, debido a que los objetivos estratégicos planteados para el 2013 han sido rebasados en algunos casos o están lejos de alcanzarse en otros.

En promedio cinco programas superan el 100% de cumplimiento en indicadores estratégicos: Desarrollo y Fomento al Turismo (544.1%), Protección y Atención Integral a la Salud (173.8%), Preservación y Restauración del Medio Ambiente (103.0%), Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes (109.0%), Impulso al Desarrollo Democrático (279.0%). Mientras cuatro programas cumplen o superan las metas a través de indicadores tácticos: Fomento al Empleo y Seguridad Laboral (103.0%), Desarrollo y Fomento a la Cultura (101.0%), Preservación y Restauración del Medio Ambiente (120.0%), Movilidad (100.0%).

En general el Programa Estatal de Desarrollo 2030 presenta datos favorables en la evaluación de los diferentes programas, considerando la oportunidad de mejorar los resultados una vez atendidas las áreas de mejoras identificadas. Comparando las calificaciones obtenidas en promedio por todos los programas del PED 2030 tanto en la autoevaluación, percepción y evaluación objetiva nos encontramos calificaciones de 7.39 (autoevaluación), 7.12 (percepción), 6.40 (objetiva), obteniendo un promedio general 6.97.

Actualmente el promedio de cumplimiento de objetivos, se construye a través de una división aritmética de los logros en cada objetivo, dividido entre el número de indicadores presentes en ese nivel. Se sugiere generar tablas de ponderación donde se valore el peso de cada indicador en el logro de la meta. Estas tablas de ponderación deberán ser incluidas y planteadas en los futuros procesos de planeación.



El PED 2030 constituye un gran esfuerzo de planeación en México. La definición de metas y objetivos claros y una serie de evaluaciones internas y externas permitió avanzar en el proceso de mejora continua de la actividad gubernamental. No cabe duda de que este esfuerzo es un elemento clave para consolidar un gobierno de resultados.



DIRECTORIO DE PARTICIPANTES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

GRUPO ESTRATÉGICO Y COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN

Mtro. Carlos Eduardo Anguiano Gómez
Secretario de Planeación

Mtro. José Martínez Graciliano
Director General de Evaluación y Control

Mtro. María Guadalupe Pichardo Goby
Director de Área de Programación Institucional y Sectorial

Lic. Ernesto Carranza Pérez
Coordinador de Análisis y Proyectos A

C. Carmen Valdivia Alvarado
Coordinador de Proyectos para la Gestión Pública

Lic. Ángel Eduardo Arias Cortés
Analista de Estrategias de Evaluación

C. Francisco Xavier Segura Domínguez
Coordinador de Evaluación de Proyectos



ESTRATÉGICA RVOX

COORDINADORES GENERALES

Ing. Manuel Jesús Alderete Muñoz
LAM. Violeta Corona Cabrera

CONSULTORES ANALISTAS

Ing. Yesenia Torres Curiel
Ing. Miguel Ángel Aguayo
M.C. Iván Alarcón Saldívar
M.C. Manuel Márquez Cisneros
Lic. Francisco Medina

COLABORADORES TÉCNICOS EN LA ELABORACIÓN

Gonzalo Rodríguez Ramírez
Jazmín Olivas Núñez
Ricardo Alderete López

ANEXOS

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de la muestra. Encuesta de Autoevaluación, noviembre 2012.	16
Tabla 2. Calificación otorgada en la autoevaluación a los programas.	17
Tabla 3. Distribución de la muestra. Encuesta de Percepción, junio 2012.	20
Tabla 4. Calificación otorgada en la encuesta de percepción a los programas del PED 2030.	21
Tabla 5. Áreas de mejora para los diagnósticos de los programas del PED 2030.	25
Tabla 6. Banco de proyectos operados por programa (2008-2011).	30
Tabla 7. Presupuestos históricos del programa.	31
Tabla 8. Tendencia en la aplicación de los recursos del programa (2007-2011).	33
Tabla 9. Porcentajes de cumplimiento por indicador.	39
Tabla 10. Calificación de atributos por indicador (todos los alineados al programa).	42
Tabla 11. Relación matemática entre el presupuesto y cumplimiento de metas.	44
Tabla 12. Calificación de la evaluación objetiva.	46
Tabla 13. Calificación general de los programas.	48



INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Sistema de Seguimiento para Proyectos Estatales	36
Ilustración 2 Tablero de Seguimiento de Presupuestos de Gobierno en Línea	37
Ilustración 3 Tablero de Indicadores (TABLIN).....	38

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1.Distribución de la calificación de los programas del PED 2030- Autoevaluación.....	19
Gráfica 2.Distribución de la calificación de los programas del PED 2030- Percepción	23
Gráfica 3.Análisis comparativo de calificaciones por tipo de evaluación	48